



JASEC[®]

**AUDITORIA INTERNA
AREA ADMINISTRATIVA DE AUDITORIA
INFORME DETALLADO**

**IDJ-012-2021: INFORME DE DESEMPEÑO DE LA
AUDITORIA INTERNA DEL PERIODO 2020**

Febrero 2021

INDICE

1. INTRODUCCION	3
2. OBJETIVOS DEL INFORME	3
2.1 OBJETIVO GENERAL	3
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
3. ALCANCE DEL INFORME	3
3.1 PERIODO ANALIZADO.....	3
3.2 FUENTES DE INFORMACIÓN	3
3.3 FUENTE DE CRITERIOS	4
4. GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO ANUAL	4
4.1 PERSPECTIVA INTERESADOS	4
4.2 PERSPECTIVA PROCESOS	5
4.3 PERSPECTIVA CAPACIDADES:.....	6
4.4 PERSPECTIVA FINANZAS	6
5. MODIFICACIONES AL PLAN ANUAL DE TRABAJO	7
6. SEGUIMIENTO DE ACCIONES SOBRE RESULTADOS	14
7. ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON EXPOSICION AL RIESGO, DIRECCION Y CONTROL IDENTIFICADOS DURANTE EL 2020	18
8. LOGROS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA INTERNA EN EL 2020	30
9. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORA DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	30

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 estudios indicador perspectiva interesados	5
Tabla 2 Logro del indicador perspectiva Interesados	5
Tabla 3 Logro del indicador perspectiva Procesos	5
Tabla 4 Logro del indicador perspectiva Procesos	6
Tabla 5 Logro del indicador perspectiva Capacidades	6
Tabla 6 Logro del indicador perspectiva Finanzas	7
Tabla 7 Resumen de las modificaciones realizadas al Plan de trabajo del 2020	7
Tabla 8 Recomendaciones implementadas y no implementadas por Departamento	15
Tabla 9 Recomendaciones por Departamento según nivel de riesgo	16
Tabla 10 Aspectos relevantes de los servicios de auditoría	19
Tabla 11 Nivel de cumplimiento planes de mejora	30

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 captura de pantalla consulta sistema CGR estado de disposiciones y recomendaciones	18
---	-----------

INFORME DE DESEMPEÑO DE LA AUDITORIA INTERNA DEL PERIODO 2020

1. INTRODUCCION

En cumplimiento con la norma 2.6 “Informes de desempeño” de las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público, el artículo 22 inciso g) de la Ley de Control Interno y el artículo 33 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, se elabora el presente informe con los resultados de la gestión ejecutada; así como otros asuntos relevantes durante el periodo 2020. Asimismo, en cumplimiento al estudio de auditoría 2021-18 “Informe de desempeño al Jerarca”.

2. OBJETIVOS DEL INFORME

2.1 **Objetivo general**

Informar a la Junta Directiva de manera oportuna sobre el desempeño de esta Auditoría en el periodo 2020.

2.2 **Objetivos específicos**

- Comunicar la gestión de cumplimiento al plan de trabajo de auditoría 2020.
- Indicar las modificaciones realizadas al plan de trabajo de auditoría 2020.
- Informar respecto al estado de las recomendaciones de auditoría y disposiciones emitidas por los órganos de control y fiscalización correspondientes.
- Revelar asuntos relevantes sobre la naturaleza del trabajo de auditoría.
- Comunicar acerca del cumplimiento a los planes de mejora de la actividad de la Unidad durante el periodo 2020.

3. ALCANCE DEL INFORME

3.1 **Periodo analizado**

Se consideró los aspectos requeridos respecto a la gestión realizada por esta Auditoría Interna de enero a diciembre del 2020.

3.2 **Fuentes de información**

Se obtuvo información documentada y oficializada según los siguientes expedientes digitales del SAI:

- Evaluación físico financiera (EFF-003-2020)
- Informes de gestión (IG-010-2020)
- Modificaciones al plan de trabajo anual (MPT-006-2020)
- Control y envío de resúmenes de finalización de estudios de AI a TIC para su publicación respectiva (LAA-013-2020)
- Seguimiento a la implementación de planes de mejora (SIPM-030-2020)

Asimismo, se utilizó información de los siguientes reportes generados en el SAI en la opción:

- Gestión de la Documentación / Reporte de Recomendaciones de Auditoría
- Gestión de la Documentación / Informe de Avance

3.3 Fuente de criterios

- Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, Publicado en la Gaceta N° 239 del 29 de setiembre del año 2020.
- Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (R-DC-119-2009)
- Ley General de Control Interno No. 8292
- Lineamientos generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en sus informes de Auditoría (R-DC-144-2015)

4. GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO ANUAL

El plan de trabajo de esta Auditoría para el periodo 2020 conocido en su oportunidad, fue programado con 123 estudios; no obstante por la propia naturaleza de la actividad de las unidades de Auditoría, permitiendo realizar modificaciones sobre la marcha, se reformularon (crearon) 15 estudios más y se eliminaron 20 (ver el detalle en el apartado 5 de este documento); lo anterior producto de requerimientos y decisiones debidamente documentadas, finalizando así el año 2020 con 118 estudios de auditoría.

Para el cierre de periodo, se logró culminar 113 estudios, resultando los 5 estudios restantes en estado no finalizado. Algunos de los cuales fueron así planificados ya que por tratarse de revisiones periódicas se culminan una vez cerrado el año y otros que no se lograron finalizar en ese año.

Una vez lo anterior, a continuación, se presenta los resultados obtenidos en los 5 indicadores de gestión que tiene esta Auditoría en su planificación operativa, los cuales se miden periódicamente por medio de evaluaciones continuas de desempeño, permitiendo de esta manera ser oportunos en la toma de decisiones cuando así corresponda.

Análisis de las perspectivas:

Se muestra el grado de cumplimiento a las metas proyectadas para cada uno de los indicadores de las perspectivas del Cuadro de Mando Integral. En promedio se obtuvo un 87% de cumplimiento de esos indicadores del plan de trabajo periodo 2020.

4.1 Perspectiva Interesados

Este indicador está conformado por servicios de auditoría interna que tienen relación directa con los clientes de esta Unidad, a saber, la Junta Directiva, la Contraloría General de la República y la ciudadanía de la zona servida. A los cuales, se les vinculó uno o varios estudios de auditoría contenidos en el plan de trabajo del año 2020, tal y como se detalla a continuación:

Tabla 1 Estudios indicador perspectiva interesados

Interesado	Estudio
Junta Directiva	Asistencia a sesiones de Junta Directiva en calidad de asesor
Contraloría General de la República	Autoevaluación anual de calidad
Ciudadanía de la zona servida	Evaluación de la calidad de los servicios prestados por el negocio de Infocomunicaciones
	Evaluar el proceso de atención de averías del servicio de internet

Fuente: EFF-003-2020

Los resultados del indicador en análisis en el 2020 se presentan a continuación:

Tabla 2 Logro del indicador perspectiva Interesados

	Meta proyectada	Meta alcanzada	Cumplimiento
Perspectiva Interesados			
% de avance de servicios al cliente	88%	75%	85%

Fuente: EFF-003-2020

El cumplimiento parcial a la meta proyectada de este indicador, se da producto de que se tomó la decisión de eliminar un estudio con el objetivo de atender un requerimiento solicitado.

4.2 Perspectiva Procesos

Es importante mencionar que, en marzo del 2020 modificó la matriz POA, ajustando la cantidad de estudios al indicador pasando de 78 a 74 estudios, básicamente debido a una disminución de recurso humano en la unidad respecto al momento planificado. Tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3 Estudios de perspectiva Procesos

Tipo de estudio	Indicador de procesos	Plan de trabajo
Administrativas y de apoyo	0	1
Mejoramiento continuo	9	16
Planificación	10	11
Organismos externos	5	6
Seguimientos	30	55
Estudios y revisiones	20	34

Total	74	123
--------------	-----------	------------

Fuente: FO-020-2019/MPT-006-2020

A los estudios anteriores se les proyecta un estado de cumplimiento, y se compara contra el real para generar el resultado del indicador, lo anterior se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 4 Logro del indicador perspectiva Procesos

	Meta proyectada	Meta alcanzada	Cumplimiento
Perspectiva Procesos Internos			
% de Servicios y Administración de Auditoría	2.81%	2.77%	98%

Fuente: EFF-003-2020

Este indicador no logró la meta proyectada, debido a que no se logró la comunicación de un estudio a diciembre del 2020. Asimismo, se eliminó un estudio debido a que fue necesario atender un requerimiento del Jerarca. No obstante, 3 estudios lograron un estado mayor al proyectado, disminuyendo así el porcentaje de variación entre la meta proyectada y la alcanzada.

4.3 Perspectiva Capacidades:

En aplicación del programa de capacitación de esta unidad, el cual contiene indicadores de gestión que para este periodo miden tanto la asistencia a capacitaciones pagados con presupuesto institucional como las capacitaciones gratuitas; se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 5 Logro del indicador perspectiva Capacidades

	Meta propuesta	Meta alcanzada	Cumplimiento
Perspectiva Aprendizaje y Desarrollo			
Horas Capacitación	11.25	19.82	176%

Fuente: EFF-003-2020

Se superó en 8,57 horas la proyección del indicador, principalmente debido a la cantidad de horas gratuitas de capacitaciones a las que participaron los funcionarios de la Auditoría Interna.

4.4 Perspectiva Finanzas

Producto de la formulación operativa para esta perspectiva se generaron dos indicadores de gestión; uno denominado “*Porcentaje de Distribución de Presupuesto Capacitación*” el cual contiene el manejo del presupuesto destinado a la capacitación y desarrollo profesional del equipo de auditoría; y el otro “*Porcentaje de Estudios relacionados con ingresos y egresos*” se refiere a aquellos servicios donde se

evalúa el sistema de control interno aplicado en procesos de ingreso y egreso de recursos financieros. Este último contiene los siguientes estudios de auditoría:

- Revisión de la información financiera para la toma de decisiones
- Revisión del presupuesto ordinario, extraordinario y sus ejecuciones
- Evaluación de los gastos operativos de la planta Toro 3
- Evaluación de la deuda actual del negocio de Infocomunicaciones.
- Evaluación de los gastos operativos de toro 2.
- Evaluación de los gastos de operativos del negocio de Infocomunicaciones.

Respecto a los alcances para el indicador de estudios relacionados con ingresos y egresos se cumplió su meta programada, lo anterior principalmente producto de la finalización de un estudio cuyo estado proyectado era iniciado.

Por otra parte, respecto al indicador relacionado con el presupuesto para capacitaciones, no se logró cumplir con la meta proyectada; lo anterior debido principalmente ante las medidas adoptadas a nivel nacional producto del Covid-19. Se disminuyó del presupuesto de capacitaciones mediante dos modificaciones, las numero 464193 y 465413.

Los resultados de los indicadores citados anteriormente de esta perspectiva se presentan a continuación:

Tabla 6 Logro del indicador perspectiva Finanzas

	Meta propuesta	Meta alcanzada	Cumplimiento
Perspectiva Financiera			
% de Distribución de Presupuesto Capacitación	1	0.44	44%
% de Estudios Relacionados Ingreso y Egresos	2.33	2.83	121%

Fuente: EFF-003-2020

5. MODIFICACIONES AL PLAN ANUAL DE TRABAJO

En cumplimiento a lo establecido en la norma 2.2.3 *Comunicaciones del plan de trabajo anual y sus modificaciones* de las Normas para el Ejercicio de Auditoría Interna en el Sector Público, y nuestra metodología respectiva que evidencia el proceso aplicado a modificaciones, tanto de parámetros del plan o de alguna decisión relacionada con un estudio como lo es (anular, trasladar o reformular)

A continuación, se presentan las 41 modificaciones realizadas al plan de trabajo. Haciendo la observación de que las modificaciones No. 2 y No. 3 se dieron debido a la disminución de recursos humanos en una fecha posterior a la elaboración del plan.

Tabla 7 Resumen de las modificaciones realizadas al Plan de trabajo del 2020

N° Mod.	No. estudio	Nombre del estudio a desarrollar	Modificación
---------	-------------	----------------------------------	--------------

1	2020-99	Seguimiento Revisión sobre los accidentes de vehículos AFC-R-05-2018	Nombre
	2020-46	Estudio sobre la eficacia y eficiencia relacionada con los tiempos y movimientos de las cuadrillas de Alumbrado Público.	
	2020-47	Estudio sobre la eficacia y eficiencia relacionada con los tiempos y movimientos de las cuadrillas de trabajos en caliente.	
	2020-48	Estudio sobre la eficacia y eficiencia relacionado al proceso de instalación de medidores por parte del Área Servicios Técnicos.	
	2020-49	Estudio sobre la eficacia y eficiencia relacionado con los tiempos y movimientos del proceso de elaboración de actas de Junta Directiva.	
	2020-50	Servicio de Auditoría seguimiento a recomendaciones estudios estudiantes TEC 2018 1. Diseño de propuestas de mejora para la disminución del porcentaje de ineficiencia de las cuadrillas del Departamento de Mantenimiento de Red en el proceso de atención de averías mayores de la red." desarrollados en el Departamento Mantenimiento de la Red.	
	2020-51	Servicio de Auditoría seguimiento a recomendaciones estudios estudiantes TEC 2018 2.Propuestas de solución para el proceso de atención de órdenes de trabajo del Departamento de Servicios Técnicos de JASEC" desarrollado en el Departamento Servicios Técnicos.	Nombre, fecha inicio-fin y cantidad de días asignados.
2	2020-52	Servicio de Auditoría seguimiento a recomendaciones estudios estudiantes TEC 2018 3. Diseño de propuestas de solución para la sección de Cortas y Reconexiones que busquen una mejor utilización de los recursos.	
	2020-53	Servicio de Auditoría seguimiento a recomendaciones estudios estudiantes TEC 2018 4.Diseño de propuestas de mejora en el proceso de atención de averías del departamento Operación de la Red para un mejor aprovechamiento de los recursos asignados.	
	2020-54	Servicio de Auditoría seguimiento a recomendaciones estudios estudiantes TEC 2018 5."Diseño de propuestas para la disminución del tiempo improductivo en el proceso de planificación y ejecución de las órdenes de trabajo del departamento de Servicios Técnicos"	
	2020-55	Servicio de Auditoría seguimiento a recomendaciones estudios estudiantes TEC 2018 6."Diseño de un modelo para la administración de los recursos de la Plataforma de Servicios de JASEC con el fin de mejorar la productividad y la cantidad de clientes que se pueden procesar con las operaciones disponibles de atención directa al cliente."	
	2020-56	Servicio de Auditoría seguimiento a recomendaciones estudios estudiantes TEC 2018 7."Diseño de propuestas para una mejor utilización del recurso humano en las cuadrillas de Alumbrado Público y de Termografía de Mantenimiento de la Red"	

2020-57	Evaluación de la gestión realizada para la recuperación de las cuentas por cobrar del negocio de Infocomunicaciones.
2020-60	Evaluación de los gastos de operativos del negocio de Infocomunicaciones.
2020-63	Evaluación de los gastos operativos de toro 2.
2020-64	Evaluación de los gastos operativos de la planta Toro 3 (Presupuesto versus Generación de ingresos).
2020-66	Evaluación de la deuda actual del negocio de Infocomunicaciones.
2020-73	Evaluación del control interno en la gestión de la plataforma de servicios.
2020-72	Evaluación del control interno en el proceso de avalúos institucionales.
2020-76	Verificación de cumplimiento de la Ley 7202 en el nuevo archivo institucional.
2020-78	Seguimiento a recomendaciones estudio Evaluación del proceso de venta e instalación de servicios de Infocomunicaciones AFC-A-01-2018.
2020-79	Seguimiento a recomendaciones estudio AI-041-2019 Estudio de la asignación de gastos operativos y administrativos como un componente del estudio tarifario.
2020-80	Seguimiento a recomendaciones estudio Revisión mecanismos de control GPS.
2020-81	Seguimiento a recomendaciones estudio Evaluación de la gestión administrativa de la planta de toro 3.
2020-82	Seguimiento a recomendaciones AI-010-2019 estudio de la información financiera para la toma de decisiones 2019.
2020-83	Seguimiento a recomendaciones AI-011-2019 Estudio sobre el presupuesto ordinario, extraordinario y sus ejecuciones 2019.
2020-84	Seguimiento a recomendaciones AI-034-2019 Estudio de la inversión en el transporte de datos del negocio de Infocomunicaciones.
2020-85	Seguimiento a recomendaciones AI-44-2019 Evaluación de la administración de órdenes de compra abiertas en el proceso de Contratación Administrativa de JASEC
2020-86	Seguimiento a recomendaciones Revisión de la calidad, capacidad y continuidad y servicios prestados por el negocio de Infocomunicaciones.

2020-87	Seguimiento a recomendaciones AI-039-2019 Estudio sobre becas otorgadas AFC-R-06-2018.
2020-88	Seguimiento a recomendaciones AI-027-2019 Revisión de los controles sobre patrocinios gestionados por Relaciones Públicas. AFC-R-12-2018.
2020-89	Seguimiento a recomendaciones estudio AFC-IP-02-2018 Investigación preliminar de no cancelación de beca por renuncia.
2020-91	Seguimiento a recomendaciones AI-031-2019 Evaluación de los controles existentes para la gestión de incapacidades.
2020-93	Seguimiento a recomendaciones AI-004-2019 Estudio sobre la proyección de recursos del plan de compras versus lo ejecutado real.
2020-95	Seguimiento a recomendaciones estudio Revisión costo-beneficio de compra de GPS institucionales.
2020-96	Seguimiento a recomendaciones AEE-R-04-2018 Verificación del proceso de evaluación de la percepción y satisfacción de los servicios brindados por JASEC, elaborado por parte de la Contraloría de Servicio.
2020-97	Seguimiento a recomendaciones estudio AFC-R-07-2018 Revisión del uso de los recursos invertidos con el préstamo de financiamiento largo plazo al Banco de Costa Rica para los negocios de Energía e Infocomunicaciones, esto según los números de operación No. 562-01-02-5962764 y No. 562-01-02-5962768 respectivamente.
2020-99	Seguimiento a recomendaciones AI-018-2019 Revisión sobre los accidentes de vehículos AFC-R-05-2018.
2020-100	Seguimiento a recomendaciones AI-036-2019 Revisión del proceso instalación de cámaras de vigilancia de JASEC AFC-R-10-2018.
2020-101	Servicio a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa a los estados financieros 2018.
2020-102	Seguimiento a recomendaciones AI-012-2019 Estudio arqueos cajas chicas institucionales.
2020-103	Seguimiento a recomendaciones AI-042-2019 Verificación de la información incluida en los documentos del SE Suite.
2020-104	Seguimiento a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.
2020-112	Seguimiento a recomendaciones estudio AI-001-2019 Evaluación de controles de mantenimiento preventivo sobre la infraestructura de TI.
2020-116	Verificación del cumplimiento de objetivos estratégicos 2018-2022.

	2020-119	Seguimiento a recomendaciones estudio AEE-R-01-2018 “Revisión del pago de disponibilidad a la población de JASEC y la bonificación salarial a los funcionarios que ejecutan labores en líneas energizadas”.	
	2020-120	Seguimiento a recomendaciones estudio AEE-R-02-2018 Revisión sobre la evaluación del sistema de control interno aplicado al proceso de captación de nuevos clientes y la satisfacción de los existentes en el negocio de Infocomunicaciones.	
	2020-121	Seguimiento a recomendaciones estudio AI-002-2019: Valoración del riesgo de fraude en las compras por procedimientos ordinarios y por excepción que gestiona JASEC.	
	2020-33	Verificar el control interno para el cumplimiento del espacio asignado en la postería en la red de distribución eléctrica por parte de Infocomunicaciones.	
	2020-34	Estudio sobre la evaluación de la eficacia y efectividad en el logro de los objetivos en el desarrollo del proyecto conversión de la línea trifásica del circuito de San Rafael.	
	2020-35	Verificar el control interno para el cumplimiento de requisitos para la recepción de obras construidas por particulares (urbanizaciones)	
	2020-36	Revisión del cumplimiento de los controles establecidos para la instalación y retiro de medidores temporales	
3	2020-56	Evaluación de los controles internos del Departamento de Tesorería para contar con liquidez para la atención de obligaciones a corto y mediano plazo	Anulados
	2020-61	Evaluación de los gastos operativos de acueductos y saneamiento ambiental AySA	
	2020-62	Evaluación de los gastos operativos de la planta de tratamiento y aguas residuales PTAR	
	2020-67	Evaluación de los controles para el registro de los activos en la cuenta Propiedad Planta y Equipo	
	2020-70	Verificar el control interno aplicado a las liquidaciones por reintegros de caja chica.	
4	2020-124	Analizar y actualizar la metodología de atención de denuncias	Se reformularon(creados nuevos)
	2020-125	Actualización del instructivo I-CON-02-01 Informe de avance semestral y anual del plan de trabajo	

	2020-126	Elaboración perfil supervisor de Auditoría Interna	
5	2020-75	Verificación del control interno para garantizar el cobro de las ONT pérdidas o dañadas por el cliente u operador.	Nombre y Objetivo
6	2020-47	Estudio sobre la eficacia y eficiencia relacionado con los tiempos y movimientos de las cuadrillas de trabajos en caliente	Nombre
7	2020-127	Metodología para servicios de seguimiento de recomendaciones de auditoría interna	Se reformuló (creado nuevo)
8	2020-57	Evaluación de la gestión realizada para la recuperación de las cuentas por cobrar del negocio de Infocomunicaciones	Objetivo
9	2020-46	Estudio sobre la eficacia y eficiencia relacionado con los tiempos y movimientos de las cuadrillas de averías nocturnas.	Nombre y objetivo
	2020-107	Revisión del cumplimiento del Plan Estratégico de TI	Anulado
10	2020-129	Evaluación del proceso de lectura de medidores y cálculo del monto de la facturación para el negocio de electricidad.	Se reformuló (creado nuevo)
	2020-063	Evaluación de los gastos operativos de toro 2	
11	2020-064	Evaluación de los gastos operativos de la planta Toro 3 (Presupuesto versus Generación de ingresos)	Fecha inicio-fin
	2020-074	Verificar el uso, estado y mantenimiento de la flotilla de medios de transporte(vehículos, motos y cuadracillos)	
12	2020-88	Seguimiento a recomendaciones AI-027-2019 Revisión de los controles sobre patrocinios gestionados por Relaciones Públicas. AFC-R-12-2018	Anulado
13	2020-086	Seguimiento a recomendaciones Revisión de la calidad, capacidad y continuidad y servicios prestados por el negocio de Infocomunicaciones	Anulado
14	2020-41	Seguimiento a recomendaciones estudio AI-049-2019 "Evaluación de los contratos de arrendamiento de postería de JASEC a empresas de comunicaciones	Anulado
15	2020-115	Seguimiento a recomendaciones estudio Evaluación de la metodología definida para el Desarrollo de Soluciones de TIC	Anulado
16	2020-063	Evaluación de los gastos operativos de torito 2	Nombre y objetivo
17	2020-130	Seguimiento a recomendaciones estudio AI-060-2020 Evaluación de la Gestión del Cambio.	Se reformuló (creado nuevo)

18	2020-48	Estudio sobre la eficacia y eficiencia relacionado al proceso de instalación de medidores por parte del Área Servicios Técnicos.	Nombre y objetivo
19	2020-32	Revisión de la metodología I-EJE-021-01 Revisión de la información financiera para la toma de decisiones	Objetivo
20	2020-106	Evaluación del riesgo de fraude en la actividad de gestión de liquidez del negocio de energía	Nombre y objetivo
21	2020-92	Seguimiento a recomendaciones AI-004-2019 Estudio sobre la confección de escrituras de propiedades de JASEC, el Fondo de Ahorro y Garantías y pagos de honorarios.	Anulado
22	2020-077	Evaluación del proceso de identificación y cobro de energía consumida y no facturada	Nombre y objetivo
23	2020-131	Verificación de estrategias de operación institucionales que aseguren razonablemente la continuidad del negocio, ante los impactos del Covid-19	Objetivo
24	2020-90	Seguimiento a servicio ASCM-028-2019 "Contratación de servicios médicos	Anulado
25	2020-132	Seguimiento estudio AI-014-2020 eficacia y eficiencia relacionado con los tiempos y movimientos de la cuadrilla de líneas energizadas.	Se reformuló (creado nuevo)
26	2020-133	Seguimiento a recomendaciones estudio AI-012-2020 Evaluar el proceso de atención de averías del servicio de Internet.	Se reformuló (creado nuevo)
27	2020-74	Verificar el uso, estado y mantenimiento de la flotilla de medios de transporte (vehículos, motos y cuadríciclos)	Nombre y objetivo
28	2020-49	Estudio sobre la eficacia y eficiencia relacionado con los tiempos y movimientos del proceso de elaboración de actas de Junta Directiva	Fecha inicio-fin
	2020-73	Evaluación del control interno en la gestión de la plataforma de servicios	Fecha inicio-fin
29	2020-134	Seguimiento a recomendaciones estudio AI-033-2020 sobre la eficacia y eficiencia relacionado con los tiempos y movimientos de las cuadrillas de averías de Operación de la Red.	Se reformuló (creado nuevo)
30	2020-135	Análisis y verificación del Informe sobre los sistemas informáticos de JASEC.	Se reformuló (creado nuevo)
31	2020-136	Investigación sobre las mascarillas adquiridas para combatir el Covid-19.	Se reformuló (creado nuevo)

32	2020-71	Evaluación del control interno en el proceso de alcanzar la cantidad de Clientes Minoristas en el Negocio de Infocomunicaciones	Objetivo
33	2020-138	Seguimiento a recomendaciones estudio AI-065-2020 Evaluación del proceso aplicado en el seguimiento y control del cumplimiento de los indicadores estratégicos y/u operativos institucionales.	Se reformuló (creado nuevo)
34	2020-118	Verificación del cumplimiento de aplicación de la ley 9635 Fortalecimiento de las finanzas públicas a nivel de Talento Humano.	Objetivo
35	2020-104	“Seguimiento a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.”	Anulado
36	2020-26	Verificación del cuestionario del índice capacidad de gestión de las adquisiciones IGA 2019	Anulado
37	2020-73	Evaluación del control interno en la gestión de la plataforma de servicios	Anulado
38	2020-105	Evaluación de la calidad de los servicios prestados por el negocio de Infocomunicaciones	Anulado
39	2020-49	Estudio sobre la eficacia y eficiencia relacionado con los tiempos y movimientos del proceso de elaboración de actas de Junta Directiva	Objetivo y nombre
40	2020-128	Construcción de indicadores para la evaluación del desempeño individual.	Se reformuló (creado nuevo)
41	2020-137	Investigación preliminar sobre la gestión realizada para el proyecto Torito II	Se reformuló (creado nuevo)

Fuente: MPT-006-2020

6. SEGUIMIENTO DE ACCIONES SOBRE RESULTADOS

En cumplimiento a lo establecido en la norma 2.11 de las “Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, sobre seguimiento de las recomendaciones derivados de los servicios de auditoría y a disposiciones de otros órganos de control y fiscalización, como lo son la Contraloría General de la República y a la auditoría externa, a continuación, se exponen los resultados de seguimiento durante el año evaluado:

Seguimiento a recomendaciones de la auditoría interna

Parte de las revisiones continuas de desempeño realizadas por esta unidad son el seguimiento al cumplimiento por parte de la Administración Activa de los planes de acción generados producto de las

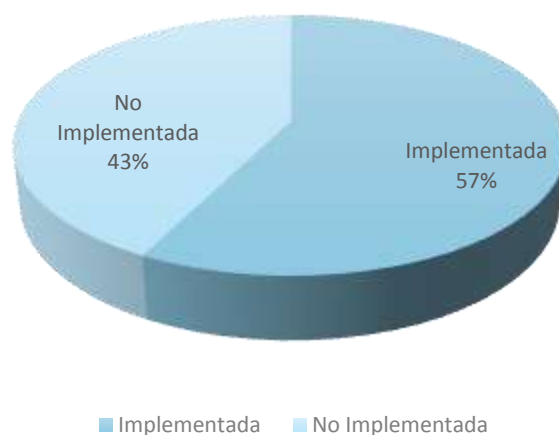
recomendaciones de servicios de auditoría. Lo mismo conforme a lo establecido en la norma 2.11 de las “Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público”.

Resultado de seguimiento a recomendaciones periodo 2020

En total la Auditoría Interna gestionó en el 2020 un total de 350 recomendaciones, esto según el reporte generado en el SAI y a nuestras bases de datos de informes de años anteriores no incluidos en el sistema. De este total existen 223 que están en estado sujetas a seguimiento, y han sido incorporadas para dar seguimiento en el plan de trabajo del periodo 2021.

En consecuencia, con lo anterior se indica que en el año 2020 esta Auditoría dio seguimiento a 127 recomendaciones de las cuales el 57% se encuentran implementadas y el 43% no implementadas, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

Seguimiento a recomendaciones periodo 2020



Fuente: SAI y base de datos de AI

Lo anterior se puede ver en el siguiente detalle por dependencia institucional:

Tabla 8 Recomendaciones implementadas y no implementadas por Departamento

Estado Recomendación	Dependencia	Cantidad
Implementada	Atención al cliente	4
	Alumbrado Público	8
	Contabilidad	1
	Distribución	2
	Generación	6
	Infocomunicaciones	2
	Mantenimiento de la Red	6
	Operación de la Red	14
	Operaciones	3
	Planificación Institucional	3

	Planificación y Administración de la Red	7
	Presupuesto y Control	2
	Área Servicios Financieros	3
	Servicios Técnicos	12
	Total Implementadas	73
No Implementada	Administración de Activos, Mantenimiento y Edificios y Vehículos	1
	Atención al cliente	6
	Alumbrado Público	1
	Distribución	4
	Gerencia General	1
	Infocomunicaciones	1
	Mantenimiento de la Red	5
	Operación de la Red	8
	Operaciones	9
	Planificación Institucional	4
	Planificación y Administración de la Red	4
	Talento Humano	1
	Área Servicios Financieros	5
Servicios Técnicos	4	
	Total No Implementada	54
	Total recomendaciones	127

Fuente: SAI y bases de datos de AI

Elementos asociados a las recomendaciones:

Tal como se indicó anteriormente, al cierre del año 2020 existen un total de 350 recomendaciones. Las mismas se encuentran asociadas tanto a niveles de riesgos por departamentos institucionales como a clases de riesgos. Lo cual se presenta a continuación.

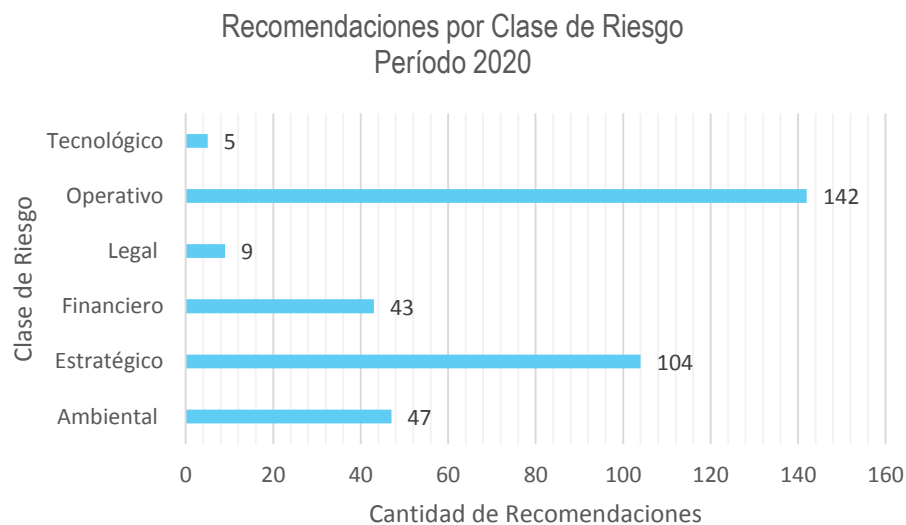
Tabla 9 Recomendaciones por Departamento según nivel de riesgo

Riesgo Inherente					
Dependencia	Bajo	Moderado	Alto	Extremo	Total general
Administración de Activos, Mantenimiento y Edificios y Vehículos		3	2		5
Almacén		1			1
Alumbrado Público			9		
Archivo Central		5	18		23
Asesoría Jurídica			3		3
Atención al Cliente		3	13		16
Comercial		3	7		10
Contabilidad			2	4	6
Cuentas por Cobrar	1	12	14	1	28
Distribución		7	1		8
Facturación y Recaudación	1	8	4		13
Fondo de Ahorro y Garantía		1	1		2

Generación	2	5	7
Gerencia General	8	24	32
Gestión de Sistemas Mantenimiento y Desarrollo	1		1
Infocomunicaciones	3	9	12
Mantenimiento de la Red	10	4	14
Nuevos Desarrollos	2	1	3
Operación de la Red	10	12	22
Operaciones	12	5	17
Planificación Institucional	10	10	20
Planificación y Administración de la Red	5	6	11
Presupuesto y Control	6	1	7
Salud Ocupacional y Servicio Médico	2		2
Servicios Financieros	12	8	20
Servicios Técnicos	10	16	26
Talento Humano	21	2	23
Tarifas	1		1
Tecnologías de Información y Comunicaciones	1	3	4
Tesorería	2	2	4
Total general	3	162	184

Fuente: SAI y bases de datos AI

En complemento con lo anterior, se presenta el asoc de las recomendaciones por clase de riesgo, según el sistema de auditoría, con los siguientes resultados:



Fuente: SAI y bases de datos AI

Seguimiento a disposiciones emitidas por los órganos de control y fiscalización competentes

En cuanto al seguimiento a disposiciones de otros órganos de control y fiscalización como lo son la Contraloría General de la Republica y las Auditorías Externas, se tienen los siguientes resultados:

Respecto de las disposiciones del ente contralor:

No se realizó seguimiento ya que no existen disposiciones pendientes de dar cumplimiento por parte de JASEC. De lo anterior, se tiene que el último informe emitido por ese ente fue en el año 2017 y ya todas esas recomendaciones y anteriores fueron atendidas, tal como se muestra en el siguiente pantallazo:

Ilustración 1 captura de pantalla consulta sistema CGR estado de disposiciones y recomendaciones

Fecha emisión	Letras	Asunto	Referencia	Disposición	Estado
29-11-2017	0906-AE-D-00653-2017	REMISION DEL INFORME DE AUDITORIA DE CARACTER ESPECIAL ACERCA DE LA RAZONABILIDAD DEL COSTO DE LA PLANTA HIDROELECTRICA TOTO 3, N° 0906-AE-D-00653-2017	46	AL LIC. GUSTAVO PEDONDO BRINES EN SU CALIDAD DE UBER AL UEN DE APOCHO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPA EL CARGO 46. Registrar en el sistema contable de JASEC y presentar en sus Estados Financieros Auditados del periodo 2017. Las cuentas por cobrar y pagar que concuerden con el ICS por los gastos y costos incurridos y beneficios por arrendo de planta en marcha devengados pendientes de liquidación, durante la etapa preparatoria del Proyecto Hidroeléctrico TOTO 3. Registrar al gasto acumulado por la estimación del pago de los gastos de operación, mantenimiento y administrativos de la planta. Remite al Órgano Controlador una certificación en la cual conste el registro de los saldos pendientes de liquidación indicando monto, número del asiento contable, código contable y descripción de las cuentas afectadas; así como la presentación en los Estados Financieros Auditados del periodo 2017 y el registro de la estimación del gasto acumulado a más tardar el 30 de abril de 2018. Ver parámetros del 2.61 al 2.74 y del 2.79 al 2.83 de este informe.	Atendida
29-11-2017	0906-AE-D-00653-2017	REMISION DEL INFORME DE AUDITORIA DE CARACTER ESPECIAL ACERCA DE LA RAZONABILIDAD DEL COSTO DE LA PLANTA HIDROELECTRICA TOTO 3, N° 0906-AE-D-00653-2017	47	AL LIC. GUSTAVO PEDONDO BRINES EN SU CALIDAD DE UBER AL UEN DE APOCHO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPA EL CARGO 47. Solicitar a la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, el informe contable afianza al contrato registro del costo y evaluación de los términos del Proyecto Hidroeléctrico TOTO 3, en virtud de la clasificación puntaria de inventos y obligaciones que rige el Convenio de Alianza Empresarial que está sujeta a contrato y sus modificaciones. Remite al Órgano Controlador copia del oficio mediante el cual se solicita al Ministerio de Hacienda a más tardar el 31 de enero de 2018 y 22 días hábiles posteriores al recibimiento del oficio de copia, sendo copia de este oficio desde la fecha de recepción al com. una certificación en la cual consten los puntos que derivan de dicho oficio. Ver parámetros del 2.84 al 2.104 de este informe.	Atendida
29-11-2017	0906-AE-D-00653-2017	REMISION DEL INFORME DE AUDITORIA DE CARACTER ESPECIAL ACERCA DE LA RAZONABILIDAD DEL COSTO DE LA PLANTA HIDROELECTRICA TOTO 3, N° 0906-AE-D-00653-2017	48	AL LIC. GUSTAVO PEDONDO BRINES EN SU CALIDAD DE UBER AL UEN DE APOCHO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPA EL CARGO 48. Reauditar como cuenta por cobrar al 30% del costo del terreno con folio real 2-48345-100, que sitúa la Subestación Venecia y revisar el 100% de su valor residual, en cumplimiento del la NSC 37 y 38. Remite al Órgano Controlador una certificación en la cual conste dichas afectaciones contables, indicando monto, número del asiento contable, código contable y descripción de las cuentas afectadas, a más tardar el 15 de enero de 2018. Ver parámetros del 2.84 al 2.334 de este informe.	Atendida

Fuente: <https://cgrweb.cgr.go.cr/apex/f?p=SDR:CONSULTA>

Respecto a las recomendaciones de la auditoría externa:

Con el estudio AI-082-2020, AUDI-345-2020 se comunicó los resultados del seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa a los estados financieros del 2018, los cuales fueron recibidos por esta Unidad en el 2019 y se programa su seguimiento al año siguiente, resultando un cumplimiento del 37% de las recomendaciones y un incumplimiento del 63%.

7. ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON EXPOSICION AL RIESGO, DIRECCION Y CONTROL IDENTIFICADOS DURANTE EL 2020

Conforme la naturaleza de los servicios de las auditorías internas, en este apartado se presentan aspectos relacionados con los principios de riesgo, control y dirección. Con lo cual en el periodo en análisis se generaron recomendaciones de auditoría, enfocadas en fortalecer el sistema de control interno institucional, bajo un principio de valor agregado en procura del logro de los objetivos

institucionales, todo conforme nuestra normativa vinculante y metodologías de trabajo vigentes y actualizadas recientemente.

Por lo que a continuación se presentan, aspectos contenidos en los formularios de resúmenes de estudios de auditoría elaborados durante el año 2020. Se comenta, además, que estos formularios son publicados en la página web institucional.

Tabla 10 Aspectos relevantes de los servicios de auditoría

Nombre del proyecto	Descripción
<p align="center">Evaluación de la gestión administrativa de la planta de Toro III</p>	<p>Basados en el alcance del estudio, el cual contempló la verificación de la existencia de la documentación que respalda las actividades realizadas como parte de la gestión administrativa de la planta de Toro III, así como en los resultados de las pruebas de auditoría se concluye que los controles con los que cuenta el Área de Generación para darle seguimiento a dicha planta, son susceptibles de mejora por las razones que a continuación se detallan. A pesar que la planta de Toro III, no cuenta con un embalse que permita optimizar el recurso hídrico, JASEC debe verificar la generación de dicha planta, con el fin de determinar que al menos se alcancen las proyecciones de energía establecidas por JASEC. Además, se revisó el perfil del puesto del profesional Nivel 2 Generación Toro III y no se encontró ninguna actividad relacionada con las que actualmente realiza el funcionario que se encuentra en ese puesto. Se identificó que actualmente se realizan visitas técnicas mensuales a la planta de Toro III, con el fin de verificar en campo lo que el ICE está reportando como "Ordenes de trabajo".</p> <p>Se solicitaron los informes de gestión remitidos por la Unidad Ejecutora del Fideicomiso y no se evidencia dentro de estos, que se detalle la forma en la que el fideicomiso le esté dando un buen uso a los bienes. Otro aspecto detectado es que se tienen terrenos en proceso pendientes de resolución en el juzgado y el profesional Nivel 2 Generación (Toro III) es quien se encarga de los depósitos bancarios, no obstante en su perfil del puesto no tiene asignada formalmente esta función. Por último se identificó mediante los perfiles de puestos que solamente el puesto de "Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico" tiene funciones atinentes a la planta de Toro III.</p>

<p>Estudio de la información financiera para la toma de decisiones II Semestre 2019 (Julio-Diciembre)</p>	<p>Una vez realizado el análisis a la información financiera de JASEC se tienen las siguientes conclusiones, divididos de acuerdo al tipo de negocio.</p> <p>Estados Financieros de JASEC:</p> <ul style="list-style-type: none"> •El Departamento de Contabilidad, presentó estados financieros intermedios durante los meses de octubre y noviembre de 2019, en fundamento a lo establecido en la NIC 34 Información financiera intermedia, lo cual implicó cambios en la estructura de presentación de los estados financieros. •Se realizó el registro del arrendamiento de la planta de Toro III, lo que provocó la creación de nuevas cuentas, como la de “Documentos por cobrar a corto plazo”, así como la cuenta “Ingresos por devengar largo plazo”, ambas registradas a partir de los estados financieros a octubre 2019. •Misma situación sucede para la cuenta “Provisiones para obligaciones laborales largo plazo”, ya que en noviembre se comenzó a presentar en los Estados Financieros de JASEC, la cual pretende registrar en atención a la NIC 19 Beneficios a empleados, las provisiones laborales, para cubrir posibles erogaciones por conceptos de disfrute del auxilio de cesantía y presentó a diciembre 2019 un monto de ¢573 millones. •El cambio en la estructura de los Estados Financieros a partir de octubre 2019 implicó una reclasificación en partidas como “Propiedades, plantas y equipos”, sin embargo, no fue incluida al menos en las notas a los estados financieros, la descripción y explicación de los principales cambios realizados.
<p>Informe “Estudio sobre el presupuesto ordinario, extraordinario y sus ejecuciones”</p>	<p>De la revisión efectuada al Informe sobre la Liquidación Presupuestaria se determinó que el ingreso real que JASEC percibió al finalizar el periodo 2019 fue inferior con respecto al ingreso ajustado, en términos absolutos representa una diferencia de ¢3.093.800.000 (el equivalente al 4% con respecto al total)</p>
<p>Evaluar el proceso de atención de averías del servicio de Internet</p>	<p>Se llevó a cabo una revisión del proceso que sigue el Negocio de Infocomunicaciones para atender los reportes de averías que realizan los clientes del servicio de internet. Dentro de la evaluación se identificó que este proceso cuenta con 3 fases muy marcadas, que son: 1. La recepción del reporte y primer nivel de soporte, que es brindado por el personal del Centro de Gestión. 2. Soporte de segundo nivel, que se realiza de manera remota, el cual está en menos de la empresa ITS, que es la encargada del funcionamiento del NOC y 3. El soporte de tercer nivel, que corresponde a las cuadrillas encargadas de visitar a los clientes. Estas cuadrillas están a cargo de la empresa OSCORP. Para la administración del NOC y de las cuadrillas se realizó un cartel licitatorio para ambos servicios, el cual inicialmente fue adjudicado a la empresa Huawei, pero a mediados del 2019 se volvió a realizar el concurso, con el cual quedaron las empresas que se tienen actualmente. De esta manera se buscó hacer una revisión de todo el proceso por completo, centrando gran parte del trabajo en el análisis de la documentación realizada por las partes involucradas, con el fin de poder dar un seguimiento desde que el usuario del servicio realiza el reporte, hasta que los técnicos logran dar solución al mismo. Como parte de la revisión se buscó que el procedimiento, política o manual que indique las tareas que se deben realizar para atender este tipo de averías, esté debidamente documentado, oficializado y comunicado a todo el personal, y que a su vez se cuente con algún tipo de sistema que ayude a llevar la documentación y el seguimiento de los reportes. Tras la aplicación de las pruebas se logró identificar que el Negocio de Infocomunicaciones no tiene documentado de manera formal y comunicado, el proceso que sigue para dar solución a los reportes de averías presentados por los usuarios del servicio. Por otro lado, cuando se revisaron las tareas que lleva a cabo el personal del Centro de Gestión, como parte de este proceso, se identificó que los operarios no cuentan con un formulario o guía de la atención de primer nivel que deben realizar cuando el cliente los llama para realizar el reporte.</p>

<p>Verificación del control interno para garantizar el cobro de las ONTs pérdidas o dañadas al cliente u operador</p>	<p>Basados en el alcance indicado, así como en los resultados de las pruebas de auditoría se concluye que en el periodo 2019 se reportaron como dañadas 58 ONT que con un costo unitario promedio de \$169,71, asciende a un total de \$9,843.18, de los cuales no se ha gestionado el cobro de \$2, 037,20, es decir unas 12 ONT, mismas que representan un 21% del total dañado; esto se obtiene a partir de lo facturado por liquidación contable y registrado como cuenta por cobrar. En cuanto a las ONT perdidas, desde el inicio del negocio de Infocomunicaciones se registran un total de 1612, que considerando el costo unitario promedio anterior, en términos monetarios corresponden a \$273, 572,52.</p>
<p>Estudio sobre la eficacia y eficiencia relacionado con los tiempos y movimientos de la cuadrilla de Líneas Energizadas</p>	<p>Se evaluó el proceso de los trabajos y lavados de la cuadrilla de Líneas Energizadas, desde la planificación de los trabajos, la ejecución de los mismos, la eficiencia a la hora de realizarlos, disponibilidad de los técnicos especializados, comparación de los lavados con la cuadrilla mencionada y de mantenimiento con interrupción de la corriente y se realizaron entrevistas a otras compañías que cuentan con cuadrillas de Líneas Energizadas con el fin de realizar una comparación en la forma de operar. Tras el desarrollo de la auditoría se encuentran actividades del proceso que se clasifican como ineficientes y retrasan el proceso de trabajos y lavados de los aisladores con líneas energizadas, es por esta razón que se proponen oportunidades de mejora para reducirlas o eliminarlas.</p>
<p>Evaluación de la deuda actual del negocio de Infocomunicaciones</p>	<p>Basados en el alcance del estudio, se concluye que: Los saldos de los préstamos de Infocomunicaciones al 31 de marzo de 2020 se consideran razonables, basados en los controles existentes que tiene el Departamento de Contabilidad y que se determinaron mediante la revisión realizada, ya que de acuerdo a las consultas realizadas al Sistema SIFAJ se evidenció para todos los pagos realizados entre octubre 2019 y marzo 2020, la validación por medio el sistema del asiento contable generado por el pago de los préstamos de Infocomunicaciones. Además se evidenció el respaldo de los pagos de los préstamos mediante los comprobantes suministrados. Por otro lado, se comprobó que mensualmente el Departamento de Contabilidad realiza el asiento de diario denominado "9-8-1 Actualización por tipo de cambio sobre deudas" en el que se pudo observar la actualización del valor de los pasivos en moneda extranjera (para nuestra revisión únicamente aplica el Quinto desembolso de BICSA) y el registro de la proporción de corto y largo plazo para los préstamos de Infocomunicaciones. También, se evidenció que para cada préstamo de Infocomunicaciones se tiene una cuenta contable en la que se registra la porción del préstamo a Corto Plazo, el saldo del financiamiento a Largo Plazo y las cuentas para registrar los intereses.</p>
<p>Evaluación de la gestión realizada para la recuperación de las cuentas por cobrar del negocio de energía</p>	<p>Basados en el alcance del estudio, se concluye que: El Departamento de Cuentas por Cobrar no cuenta con auxiliares para la cuenta por cobrar servicios eléctricos, lo que mantienen son archivos con los movimientos, los cuales son revisados y comparados con el registro contable y a pesar de que se han encontrado diferencias entre ambos registros y se tienen evidenciadas de las posibles causas de estas, no se realiza una depuración de la información para que los montos se puedan conciliar. Por otra parte, se concluye que faltan controles y actividades que permitan identificar con mayor claridad la gestión realizada por el Departamento de Cuentas por Cobrar para la recuperación de las cuentas, tales como la documentación mediante la creación de expedientes de las actividades llevadas a cabo en la gestión de cobro.</p>

Estudio sobre la confección de escrituras de propiedades de JASEC, el Fondo Ahorro y Garantías y pagos de honorarios de la Asesoría Legal

En el presente estudio se evaluó el Sistema de Control Interno aplicado a la gestión de la actividad de confección de escrituras propiedad de JASEC y del Fondo de Ahorro y Garantías de la Asesoría Legal, así como el pago de honorarios.

Parte de las actividades de los procesos analizados fueron enfocados a la verificación de la rentabilidad que le ha generado la asesoría notarial interna a JASEC en vez de subcontratarla, analizando la legislación, acuerdos e información que lo respalda, así como la gestión del proceso de avalúos que están vinculados directamente con el proceso de otorgamiento de préstamos hipotecarios.

Se obtuvo como resultado una advertencia sobre la ausencia de normativa sobre la selección y rol de asignación de casos para notarios externos y peritos del FAG, enfocándose a la conveniencia de regular estas actividades para brindar seguridad sobre la aplicación de criterios objetivos, uniformes y acordes a los intereses de JASEC, además de valorar la conveniencia de normar las condiciones en que estos se deben cumplir sus obligaciones, como plazos para realizar los trabajos, informes para control y ejercicio de la función notarial en apego al Código Notarial, etc.

AI-032-2020 Verificación del cumplimiento de objetivos estratégicos institucionales 2018-2022

La Auditoría Interna evaluó el cumplimiento de 17 iniciativas estratégicas que constituyen varios de los objetivos estratégicos de JASEC para sus 4 perspectivas del Cuadro de Mando Integral, por lo que según la información proporcionada por los responsables del cumplimiento de esas iniciativas estratégicas, se halló que el 88% (15 de 17) no se cumplieron en los periodos del 2018 y 2019, esto de acuerdo con lo planificado en el Plan Estratégico Institucional 2018-2022, mientras que un 12% si se cumplió de acuerdo con lo planificado (2 de 17).

En cuanto al cumplimiento de los objetivos evaluados, según la información expuesta en el Delphos, un 69% tiene una calificación o nivel de cumplimiento "Malo", un 6% se ubica en un cumplimiento "Regular", mientras que un 25% con cumplimiento de "Bueno".

Asimismo, se determinó que no existe un adecuado control y seguimiento para la actualización del Plan Estratégico Institucional 2018-2022 pues se encontraron varias inconsistencias en la información que este contiene respecto con lo indicado en los POA 2018, 2019 y el Delphos. Además, se conoce que la forma en la que se formula actualmente las actividades que conforman los POA 2018 y 2019, no se relaciona de manera directa con las iniciativas estratégicas del Plan Estratégico 2018-2022, por lo que dificulta la labor de seguimiento y control, aunado a que la información expuesta en el Delphos se encuentra desactualizada a mayo del 2020.

Verificación de cumplimiento de la ley 7202 en el nuevo archivo institucional

Se revisaron las actividades en materia archivística que se realizan en el Archivo Central, como lo son las medidas para la conservación de los documentos, la utilización de métodos de clasificación; ordenación y descripción, la existencia de normativa interna en materia archivística, la existencia de controles para el préstamo de documentos, el proceso de valoración; selección; eliminación y transferencias de documentos, el personal del Archivo y la existencia de sistemas de información para la gestión documental institucional. Producto de la aplicación de las pruebas, se logró identificar que actualmente el entorno del Archivo Central no es el más adecuado, dado que el mismo se encuentra desorganizado, no se cumple el sistema de clasificación existente, no está oficializado y actualizado el cuadro de clasificación, por lo que los archivos de gestión desconocen del mismo, para la descripción archivística no se utilizan normas, no se da una supervisión del cumplimiento de todas las actividades y políticas archivísticas que realizan los Archivos de Gestión de la entidad, la Comisión de Selección y Eliminación de documentos (CISED), está fusionado con otras comisiones y en promedio sesionan 2 veces al año, las actas de eliminación cumplen parcialmente con los aspectos solicitados en el Reglamento a la Ley 7202, no se publican en la página web de la institución y el material eliminado no se convierte a ilegible, existen tablas de plazos vigentes, pero están desactualizadas y hay Departamentos que no cuentan con esta herramienta, hay departamentos que nunca han realizado transferencias al Archivo Central, algunos Archivos de Gestión cuentan con saturación de documentos y con bodegas no adecuadas para el resguardo de la documentación, no se realizaban planes de transferencias, nunca se ha realizado una transferencia de documentos con valor científico cultural al Archivo Nacional; esto a pesar de cumplir con su vigencia en la institución, no se cuenta con el personal adecuado para la realización de las actividades del Archivo, no se cuenta con un Sistema de gestión documental según lo estipulado en la Ley de Control Interno, y las Normas de Control Interno, asimismo el procedimiento para la preservación de documentación en soporte electrónico no está oficializado.

Evaluación del proceso de lectura de medidores y cálculo del monto de la facturación para el negocio de electricidad.

Con este estudio se llevó a cabo una revisión del proceso que sigue el Departamento de Facturación y Recaudación para obtener las lecturas de los medidores y generar las facturas que se cobran por consumo del negocio de energía mes a mes, para lo cual se tomó como base toda la documentación y labores realizadas por el departamento entre los meses de enero y abril del 2020.

El estudio contempló aspectos propios del proceso como lo son la calendarización de los ciclos de lectura, la revisión que se hacen a las lecturas una vez que fueron tomadas; pero también se consideraron aspectos de los sistemas involucrados en el proceso como lo es el acceso, las lecturas tomadas de manera remota, el traslado de información entre los distintos sistemas, el

cálculo automático de la factura, entre otros.

Una vez revisados los dos métodos de obtener la lectura se revisó la manera en la cual esta información es enviada al sistema SLAM-PC para su respectiva revisión, donde se vieron una serie de casos para conocer las técnicas aplicadas por el personal del departamento para validar si las lecturas están correctas o no.

Sumado a esto también se validó la participación de la cuadrilla de inspecciones para ver los casos donde se presentan inconsistencias que dan sospecha de algún tipo de hurto. Luego, ya que se considera que las lecturas están correctas, se revisó el cálculo que hace el sistema Informix para el cálculo del monto que deben pagar los clientes por lo consumido. De esta manera se ven las tareas que comprenden el proceso desde su inicio, con la calendarización de los ciclos de lectura, hasta el final, con la generación de las facturas.

Tras la aplicación de las pruebas, se logró identificar que el proceso se lleva muy apegado a lo indicado por la ley y la documentación interna, salvo aspectos como:

1. La falta de detalle en la documentación oficial sobre las labores desarrolladas por el personal involucrado en todo el proceso, desde la calendarización de los ciclos de lectura, hasta la generación de la factura mes a mes.
 2. La gestión de usuarios del sistema Informix, que no se mantienen actualizados por falta de comunicación entre los departamentos.
 3. El riesgo que se presenta con el manejo de los archivos XML de las lecturas remotas, los cuales pueden ser modificados
- Y dos recomendaciones que la auditoría considera importante tomar en cuenta con el fin de mejorar los resultados del proceso: 1. Trasladar la lectura remota al Departamento de Facturación y Recaudación, como un tema de seguridad sobre los datos de las lecturas de los clientes. 2. Que se considere un análisis para ver el beneficio que tendría para la lectura de los consumos, instalar medidores de lectura, conexión y desconexión remota en lugares alejados, complicados de leer y de alto riesgo para los colaboradores de JASEC

<p>Estudio sobre la eficacia y eficiencia relacionado con los tiempos y movimientos de las cuadrillas de averías de Operación de la Red</p>	<p>Se evaluó el proceso de atención de averías de las cuadrillas del Departamento de Operación de la Red, desde la planificación de los trabajos, la ejecución de los mismos y la eficiencia a la hora de realizarlos, así mismo el cumplimiento de los puntos que detalla cada uno de los instructivos del proceso, también se incluyeron sanas prácticas en cuanto al registro y estadísticas de los materiales consumidos por las cuadrillas y sobre la cantidad de averías reportadas. Además, se verificó si los instructivos del proceso se encuentran actualizados, finalmente se determina si el comportamiento de las averías que reportan los clientes se mantienen de una manera similar a lo largo del día y que porcentaje de las averías reportadas en el rol nocturno son atendidas en ese mismo turno. El servicio de auditoría se inició en el mes de marzo y finalizó en junio del año 2020. El periodo evaluado durante su ejecución comprendió los meses de enero a diciembre del 2019 y en un criterio se evaluó los meses de abril a mayo del año 2020, debido a que contempla visitas de campo. Como conclusión de las pruebas realizadas, se logró identificar que no se controla que los técnicos entreguen la copia de Hoja de Control Devolución de Materiales al asistente administrativo del departamento. Además, no se lleva un registro digital del material consumido, por ende, no se llevan estadísticas de los materiales gastados. Tampoco se verifica que el material gastado sea igual al solicitado. Además, no se realizan inspecciones de campo para verificar la calidad de los trabajos como lo especifica el punto 2.2.18 del instructivo 7103 “Atención de Averías”, por lo que tampoco se le puede dar seguimiento a aquellos casos que no cumplen con las especificaciones técnicas como se indica el punto 2.2.19 del mismo instructivo. Finalmente, los instructivos 7103 “Atención de Averías” e “Inventario y Reposición de Materiales de Cuadrillas de Averías” se encuentran desactualizados y no contienen el formato y estructura adquirida por la administración de JASEC y tampoco se encuentra en el SGE (SE-SUITE).</p>
<p>Evaluación de la gestión realizada para la recuperación de las cuentas por cobrar del Negocio de Infocomunicaciones</p>	<p>El proceso de gestión de cobro del servicio de internet presentan debilidades de control, ya que la actividad no está documentada ni centralizada en el Departamento de Cuentas por Cobrar, actualmente el cobro a los Clientes Mayoristas es realizado por el Departamento de Facturación y Recaudación y por el Área Comercial, mientras que los Clientes Minoristas es tramitado por el Departamento de Cuentas por Cobrar, lo que impacta en la recuperación de las deudas en forma oportuna. Adicionalmente, no se ha puesto en funcionamiento un sistema que incida en la efectividad del proceso de cobro a Clientes Mayoristas y Minoristas vinculados a los servicios que brinda el Negocio de Infocomunicaciones, lo que constituye una limitación para el control y seguimiento de la Morosidad.</p>
<p>Estudio sobre el presupuesto Ordinario, Extraordinario y sus modificaciones</p>	<p>Como resultado del seguimiento se identifica una ejecución del 48% del presupuesto general. De las partidas macro por Negocio se determinaron partidas con poca o ninguna ejecución presupuestaria, aumentos o disminuciones que no se vieron reflejadas en el informe de ingresos y egresos mensual, no se identifica a cuáles partidas se le han asignado recursos provenientes de presupuestos extraordinarios que fueron incluidos en la sección ingresos pendientes de asignación.</p>
<p>Estudio de la información Financiera para la toma de decisiones I Semestre 2020</p>	<p>Se concluye que se requieren mayores controles en la información financiera, ante la falta de aplicación de razones financieras que ayuden al pronóstico y a la estimación de los compromisos de pago, para la atención oportuna de las obligaciones financieras en general y, en particular, las originadas en los créditos y evitar con ello el riesgo de una vulnerabilidad en relación con la sostenibilidad financiera, al no monitorear y evaluar la gestión de endeudamiento.</p>

<p>Evaluación de los Gastos Operativos del Negocio de Infocomunicaciones</p>	<p>Esta auditoría examinó la razonabilidad de los gastos operativos que fueron seleccionadas de acuerdo a criterios de materialidad, a saber: Remuneraciones (Sueldos Fijos, Tiempo Extraordinario, Disponibilidad), Servicios (Operación de la red Infocomunicaciones, Servicio de Mantenimiento RED de Infocomunicaciones, Materiales (Combustible y Lubricantes, contenidas en los Estados de Resultados de JASEC, comprendidos entre los períodos de octubre 2019 a marzo 2020. En la evaluación de las cuentas auditadas al 31 de marzo de 2020, no fue posible determinar la razonabilidad de la cuenta contable Remuneraciones y Servicios, debido a que se presentan diferencias entre el saldo contable con el respectivo auxiliar (en los casos que fue aplicable), además no se documenta el criterio aplicado para la distribución del gasto cuando corresponde a un solo monto facturado que debe distribuirse entre diferentes cuentas contables.</p>
<p>Verificación de estrategias de operación institucionales que aseguren razonablemente la continuidad del negocio, ante los impactos del Covid-19</p>	<p>El servicio de auditoria evaluó el proceso mediante el cual JASEC, ha definido estrategias para afrontar la emergencia nacional causada a raíz del COVID-19. Lo anterior en concordancia con las directrices y resoluciones emitidas por las autoridades del Gobierno de la República. Dichas estrategias abarcan la gestión administrativa de Gerencia y el Área de Operaciones por medio de la cual JASEC ha desarrollado planes tanto a nivel interno como externo sin tener afectación en sus operaciones, asegurando la continuidad del negocio. Por otra parte, se evaluó la gestión Departamento de Salud Ocupacional en relación a la emergencia sanitaria por COVID-19 que asegure a la Institución la continuidad del negocio y previniendo riesgos por contagios de COVID-19. El servicio se inició en el mes de julio y finalizó en el mes de noviembre del año 2020. El periodo evaluado durante su ejecución comprendió los meses de febrero a setiembre del 2020. Dentro del análisis efectuado se logró identificar que en cuanto al desarrollo de estrategias que aseguren la continuidad del negocio JASEC solo cuenta con planes de contingencia ante el COVID-19, sin embargo, no se ha desarrollado un plan de continuidad del negocio que contemple las acciones necesarias que determinen si una amenaza puede afectar las operaciones del negocio y con ello se activen los planes de contingencia además dentro del alcance del estudio no se encontraron planes de recuperación que logren establecer las operaciones a niveles normales u óptimos.</p>
<p>Evaluación de los gastos operativos de Torito II</p>	<p>Se realizó una revisión de los gastos operativos que han sido registrados al proyecto desde su inicio y hasta septiembre 2020 con el fin de identificar el total de gastos en los que se ha incurrido, todos cargados al centro de costo 01-01-07-00-00 correspondiente a Torito II. También se solicitó documentación al encargado del proyecto, el Ing. Iván Mora Poveda, con el fin de identificar los controles que se hayan implementado para dar seguimiento a la ejecución y avance de las obras. Identificamos que desde el 2011 hasta el 30 de septiembre de 2020 el proyecto registra un total de gastos operativos por \$829.021.327,45. Además, se observó que mensualmente se presentaban avances del estado del proyecto hidroeléctrico Torito II a la Gerencia General, mediante oficios, no obstante a pesar de que se tienen identificadas las desviaciones y las justificaciones, se identificó que no en todos los informes mensuales se incluyen los detalles; no se contó con un control estandarizado para el registro de las visitas realizadas al sitio del proyecto, además, éste se encuentra aún en etapa de pre inversión y a la espera de que se tome una decisión sobre la continuidad del mismo. Otro aspecto encontrado fue el atraso que sufrió, debido a que la viabilidad ambiental fue presentada ante SETENA el 06 de abril de 2015 y su aprobación se dio hasta el 01 de abril de 2020, desviando completamente las proyecciones iniciales, las cuales estimaban arrancar con la construcción del proyecto en el 2016 y finalizarla en el 2019.</p>

Evaluación del proceso de identificación y cobro de Energía Consumida y no Facturada

La calidad y cumplimiento de los controles establecidos en la identificación de energía consumida y no pagada son razonables, dado que, de los cuatro criterios evaluados, solamente uno requiere de mejoras (el 20%), y se refiere a la información contenida en el formulario POGC.PR3.FM01 "Formulario de Inspección de Instalaciones Eléctricas". Respecto a la calidad y cumplimiento de los controles aplicados en el registro contable de la ECNF, de igual manera se considera razonable, pues el 66% de los criterios evaluados cumplieron de manera satisfactoria, a excepción de que cada cuenta por cobrar de ECNF no posee su auxiliar debidamente actualizado y cuya fuente de información sea confiable y exacta. Asimismo, en esta parte de la evaluación se halla un criterio que "No aplica", el cual consistía en el registro contable de "cables directos", pues la Jefa de la Unidad de Cuentas por Cobrar indica que, por recomendación de las auditorías externas, los expedientes sin gestión, al ser una expectativa de cobro no se les realiza ningún registro contable, hasta que se llegue a un acuerdo con el abonado y se firme el pagaré, aspecto que aplica para todos los casos por concepto de energía consumida y no facturada. Y en cuanto a los resultados obtenidos tras la evaluación de los controles establecidos en el registro contable de la ECNF, se identificó el 33% como no satisfactorio, dado que Cuentas por cobrar, no posee un registro actualizado del saldo de las cuentas por cobrar de cada cliente por concepto de ECNF, así como una política de antigüedad de saldos por el mismo concepto. Concluyéndose así que los 17 criterios evaluados, el 71% se consideran como satisfactorios, los 24% no satisfactorios y el 6% se definió como "No aplica".

Verificación del cumplimiento de aplicación de la Ley 9635 Fortalecimiento de las finanzas públicas a nivel de Talento Humano

Respecto con el cumplimiento y aplicación de lo establecido en la Ley 9635 sobre carrera profesional, la Auditoría Interna propone una mejora en el análisis del reconocimiento de capacitaciones, con el fin de que se documente la vinculación que tiene la capacitación con las actividades atinentes al perfil de puesto del colaborador. Asimismo, existe un criterio que "No aplica", esto porque según la información proporcionada por Talento Humano, así como el alcance del estudio, no hubo ningún caso en el que algún colaborador solicitara permiso con goce de salario para recibir alguna capacitación no sufragada por JASEC. En cuanto al cumplimiento de la aplicación de lo establecido en la Ley 9635 sobre dedicación exclusiva, esta Unidad concluye que Talento Humano cumple a cabalidad con los criterios evaluados en este servicio. Y sobre el cumplimiento de la planificación de la evaluación del desempeño según los "Lineamientos generales de gestión de desempeño de las personas servidoras", se evidencia que como actividad de control se debe mejorar el seguimiento que ejerce Talento Humano sobre las Jefaturas, esto con el fin de que las mismas realicen en tiempo cada una de las etapas de la evolución y principalmente la planificación la cual fue la etapa sujeta a verificación. Condiciones que permiten conocer que, del total de los 11 criterios evaluados, son satisfactorios el 73%, un 18% se considera no satisfactorio, mientras que 9% no aplica.

Estudio sobre la eficacia y eficiencia relacionado al proceso de instalación de medidores por parte del Departamento de Servicios Técnicos

Se evaluó el proceso de atención de órdenes de trabajo por parte de los grupos técnicos del Departamento de Servicios Técnicos, desde la solicitud del servicio, la planificación de los trabajos y la ejecución de los mismos. Además, el cumplimiento de los puntos que detalla cada uno de los instructivos del proceso, también se incluyeron sanas prácticas en cuanto a controles de verificación de solicitud de los materiales consumidos por los grupos e inspecciones de calidad del trabajo, entre otros. El servicio de auditoría se inició en el mes de junio y finalizó en diciembre del año 2020. El periodo evaluado durante su ejecución comprendió el año 2019 y primer semestre del 2020. Como conclusión de las pruebas realizadas, se logró identificar que, en cuanto al proceso de atención de solicitudes en el Departamento de Atención al Cliente, el "Procedimiento de Atención y Control de Tramites Digitales para la Atención de Servicios", no se encuentra con el formato vigente establecido por la Administración de JASEC y no está incorporado en el SE-Suite. Además, se determina que no se cuenta con un control para verificar el vencimiento del plazo para el remplazo de medidor provisional a permanente. Por otra parte, los instructivos de atención de las órdenes de trabajo en el Departamento de Servicios Técnicos, no están incorporados en el SE-Suite, es decir, no están oficializados. En cuanto al control para verificar que el material solicitado por el grupo técnico sea igual al material utilizado en la atención de la orden de trabajo, se determinó que solo se aplica para los medidores solicitados, sin embargo, para los demás materiales no se hace dicha verificación. En las inspecciones de campo para verificar la calidad del trabajo, se determinó que no se cuenta con un formulario para dichas inspecciones en donde se anoten los hallazgos. Además, se determinó que no a todas las órdenes rechazadas se les realiza la boleta PAIE.PR4.FM49 "Boleta de Rechazo de Instalación de Servicio Eléctrico", imposibilitando el ingreso al sistema respectivo. Se determinó que el porcentaje promedio de rechazos en el año 2019 fue de 23% y para el primer semestre del año 2020 fue de 19%. También se estima el costo total aproximado de los rechazos para el año 2019, el cual fue de ₡30.447.938.

Evaluación del riesgo de fraude en la información que alimenta los reportes financieros

Este estudio se llevó a cabo con el fin de revisar los controles relacionados con riesgo de fraude, implementados por los diferentes departamentos de JASEC que de una manera u otra generan información contable que afecta directamente los estados financieros de la organización. Con esta intención, inicialmente se realizó una reunión con las jefaturas de los departamentos que envían información a Contabilidad para que se generen los asientos de diario, ya sea de manera manual o por medio de sistema, los cuales son:

· Administración de Activos Mantenimiento de Edificios y Vehículos, Tesorería, Inventario, Talento Humano, Administración de Tecnologías de Información y Comunicación, Facturación, Despacho de energía, Alumbrado público, AYSA, Contabilidad, Generación, Cuentas por cobrar. Una vez realizadas estas reuniones se analizaron los procesos de recolección procesamiento y envío de la información financiera al Departamento de Contabilidad y se tomó la decisión de centrar el estudio en los departamentos de: Contabilidad, Administración de Activos, Mantenimiento de Edificio y Vehículo, Tesorería y Cuentas por Cobrar. Donde se procedió a verificar los procesos mediante los cuales el personal de estos recopila la información, la procesan y luego la envían a contabilidad para la generación de los asientos de diario que afectan los estados financieros. ¿Qué encontramos? Como parte de la ejecución de las pruebas, y la revisión de la evidencia se identificó que actualmente se presentan situaciones en tres temas, las cuales se indican a continuación:

	<ul style="list-style-type: none"> · Ninguno de los departamentos incluidos en el alcance del estudio ha realizado de manera formal y con documentación de respaldo, una identificación de riesgos de fraude que sirva de soporte para una posterior definición de controles que ayuden con la mitigación de estos riesgos. · En el tema de acceso a los sistemas, se identificó que, en los módulos de Cuentas por Cobrar, Custodia de valores y Banco se tienen muchos usuarios con el rol de administrador del módulo asignado, lo cual es una clara violación a las buenas prácticas de seguridad de la información, donde se busca que este tipo de acceso sea restringido a la menor cantidad de usuarios posibles para mantener una adecuada segregación de funciones. · Sumado al tema de accesos, también se identificó que de los cuatro departamentos solamente uno ha realizado una revisión de todos los usuarios que tienen acceso a los módulos que tienen a cargo, esto con la intención de identificar usuarios activos que ya no deberían tener acceso al sistema. · Por último, como parte de las funciones realizadas por el Departamento de Cuentas por Cobrar, se identificó que actualmente no cuentan con un auxiliar para las cuentas por cobrar del negocio de Infocomunicaciones.
<p>Verificación del proceso aplicado a la actualización del SEVRI</p>	<p>El servicio de auditoría revisó las recomendaciones emitidas por esta Unidad en los oficios AUDI-178-2019 y AUDI-188-2019, como parte del servicio de acompañamiento realizado durante el 2019 al Departamento de Planificación Institucional en el proceso aplicado del SEVRI. Lo anterior en concordancia con las "Directrices Generales para el Establecimiento y Funcionamiento del SEVRI". El alcance consistió en verificar la implementación de las mejoras recomendadas relacionadas con: verificar el uso de una herramienta para la identificación de riesgos, la identificación de riesgos de acuerdo con la estructura de procesos de JASEC, la existencia de una planificación para el desarrollo de las actividades del SEVRI, existencia de un plan de gestión de sujetos interesados a los informes del SEVRI, así como la existencia de un plan de comunicación para cada grupo de sujetos de interesados. El servicio se inició en el mes de octubre y finalizó en diciembre del año 2020 y el periodo evaluado durante su ejecución comprendió los meses de abril a agosto del 2020.</p> <p>Según el análisis efectuado se logró identificar que el departamento si cuenta con una programación anual para el desarrollo de las actividades del SEVRI, incluye capacitaciones a los involucrados de realizar la identificación y la evaluación de riesgos, así como fechas para presentar los informes a Gerencia, Junta Directiva de JASEC y encargados de los procesos. Dentro de la identificación de riesgos se encontró que falta alinear el proceso de Gobernanza, ya que este proceso aún cuenta con departamentos asociados dentro de la identificación de los riesgos. En cuanto a la elaboración de informes, el Departamento de Planificación Institucional no cuenta con un plan de gestión de interesados, lo que impide identificar los sujetos interesados a los informes, así como realizar consultas a los mismos en cuanto a requerimientos específicos de información a incluir dentro de los informes. Paralelo a este punto se detectó la falta de un plan de gestión de comunicación, el cual debe estar alineado al plan de gestión de interesados anteriormente citado, ya que una vez identificados los sujetos interesados se procede con la elaboración del plan de gestión de comunicación mediante el cual se detallan aspectos como tiempos y medios de entrega de los informes del SEVRI.</p>

Fuente: LAA-013-2020

8. LOGROS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA INTERNA EN EL 2020

De conformidad con lo establecido en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, esta procedió con la evaluación externa de calidad. Para lo cual se dio atención al Convenio Marco de Cooperación suscrito el 27 de mayo de 2019 entre auditorías internas y contralorías universitarias a nivel nacional. Resultando que esta Auditoría Interna fue auditada externamente bajo la modalidad de autoevaluación con validación independiente, la cual estuvo a cargo de la Auditoría Interna del Poder Judicial, obteniendo esta Unidad una nota de 96.

Otro aspecto a comentar es la participación en una sesión de trabajo organizada por la Contraloría General de la República en la cual se presentó la metodología para realizar el análisis de los estados financieros con base en indicadores financieros, desarrollada por esta Unidad.

9. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORA DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Cada año como producto de las evaluaciones de calidad realizadas por esta Auditoría se generan planes de mejora, los cuales se incluyen en planes de trabajo para su debida materialización. Paralelamente se programa el estudio de verificación de cumplimiento de las acciones de mejora creadas.

Como parte del seguimiento a la implementación de los planes de mejora de la actividad de Auditoría Interna, de un total de 120 planes un 64% están concluidos, mientras que un 33% se encuentran pendientes de ejecutar y un 3% en proceso de ejecución. Tal y como se muestra a continuación

Tabla 11 Nivel de cumplimiento planes de mejora

Cantidad	Pendientes	En proceso	Concluidas	Total de actividades
Absoluta	40	1	79	120
Relativa	33%	3%	64%	100%

Fuente: SIPM-030-2020